# NORMAS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

FORMATO

El autor, coordinador o editor literario entregará a la editorial el texto original en formato digital y la misma versión (definitiva) impresa en papel.

Junto con la versión digital se entregará:

* Solicitud de Publicación (descargar en www.editorial.unican.es)
* Original
* Dicho texto original aparecerá en una carpeta dividido por capítulos o colabo-raciones en el caso de volúmenes colectivos (actas, revistas, etc.).
* Se acompañará de un Índice general en el que se indique las partes, si las hubiera, el orden de los capítulos o colaboraciones, índice onomástico, índice de figuras...
* La bibliografía puede corresponder a toda la obra o aparecer al final de cada capítulo.
* En el caso de utilizar símbolos o caracteres especiales (griego, hebreo, signos fonéticos, etc.) se adjuntarán las fuentes o tipos utilizados.
* Documento de indexación (descargar en www.editorial.unican.es)
  + Información completa de editores, autores y capítulos de la obra.
* Currículum del autor/editor.
* Imágenes de la obra en una carpeta.

# TEXTO: CUERPO Y RANGOS DE TÍTULOS

Cuerpo

Con carácter general en el texto se utilizará un cuerpo de 12 puntos, Times New Roman.

Las citas extensas (de más de cuatro líneas) deberán sangrarse respecto del margen izquierdo; el texto no se entrecomillará y se reducirá a un cuerpo de 11 puntos.

Las citas cortas (de menos de cuatro líneas) deberán ir entre comillas dobles (españolas) y en redonda («cita cita cita») formando parte del cuerpo del texto (por supuesto al mismo cuerpo que éste). Si fuese necesario volver a entrecomillar alguna palabra perteneciente a la cita, se utilizarían las comillas simples (‘palabra’).

Rango Títulos

En cada uno de los capítulos, el rango de títulos internos deberá conformarse tipográficamente siguiendo el esquema jerárquico básico que se muestra a continuación. Si fuese necesario utilizar algún rango más, se continuaría en redonda y sangrado.

01-020\_EUC\_Normas presentación-v2

|  |  |
| --- | --- |
| MAYÚSCULAS O VERSALES NEGRA  Versalitas Negra  Redonda negra  *Cursiva* | Ejemplo:  **EUROPA**  **España**  **Cantabria**  *Santander*   1. Torrelavega 2. Reinosa |

NOTAS AL PIE

Las notas se presentarán, numeradas correlativamente, al pie de la página en la que aparece la llamada correspondiente y no agrupadas al final del capítulo o documento.

La llamada de nota dentro del texto se colocará, siempre que sea posible, al final de un párrafo de sentido, antes del signo de puntuación correspondiente (…bien así1.).

Si una frase termina con comillas y después va cualquier otro signo de puntuación, la referencia a nota de pie irá entre las comillas y el signo de puntuación (…»1, bien así2.).

TIPOGRAFÍA, SIGNOS ESPECIALES Y OTROS

Se evitará el uso de **negritas** o subrayadas en el cuerpo del texto.

Para los latinismos y extranjerismos se utilizará la cursiva. Por ejemplo: *cfr., ibidem, idem, tout-court,* etc.

En cuanto a las abreviaturas, deberán utilizarse las siguientes: capítulo/s (cap./caps.), columna/s (col./cols.), tomo (t.), volumen (vol.), confróntese (*cfr*.), *ibidem, idem*, edición/es/editor/es (ed./eds.), traducción/traductor (trad.), manuscrito/s (ms./mss), número/s (nº.), siguiente (ss.). El número de página se indicará con pág./págs. o con p./pp.

Con el fin de uniformar criterios, se recomienda usar la siguiente forma para citar folios de manuscritos: fol. 1r; fols. 1r–2v. En caso de que se utilicen impresos no paginados, se intentará citar por la signatura de los cuadernos. En este caso, el número de la signatura se pondrá en subíndice (h. sig. a4v).

Los siglos en cifras romanas van siempre en versalitas (siglo xv y no, siglo XV), excepto cuando van en cursiva, que se compondrán en mayúscula (*Santander, siglos XV-XX* y no *Santander, siglos xv-xv*). Otras referencias en números romanos se mantendrán en mayúscula.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

Existen diferentes estilos de citas bibliográficas, como son el estilo Chicago, Turabian, MLA, Vancouver (URM), APA, Harvard Referencing, AMA, ACS, IEEE, CSE-CBE, MHRA entre otras.

El autor puede elegir entre los diferentes sistemas atendiendo a la disciplina, presentación y organización del contenido, para saber más sobre los diferentes estilos y consultar ejemplos puede consultar nuestra Guía de estilos de citas bibliográficas en la web [www.editorial.unican.es.](http://www.editorial.unican.es./)

Todas las citas a lo largo de la obra deben mantener el mismo estilo de cita. A continuación, detallamos los diferentes modos de citar según el estilo APA (7ª ed.).

Ejemplos de sistema APA

01-020\_EUC\_Normas presentación-v2

Es el estilo de citas bibliográficas oficial de la American Psychological Association y establece el formato para todo tipo de citas y documentos en Psicología y Ciencias Sociales.

Las monografías se citan siguiendo el esquema general

* Citado dentro del texto: tiene que proporcionar los siguientes datos: Apellido, Año y página especifica de la cita.
* Bibliografía: Apellido/s, Inicial del nombre. (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*. Editorial.

A continuación, se muestran pequeñas variaciones si la monografía lo compone:

Uno o dos autores

* Citado dentro del texto: (Oterino, 2015, p. 32).
* Bibliografía: Oterino Durán, A. (2015). ¿*Por qué me tiene que doler a mí la cabeza?* Editorial Universidad de Cantabria.

Dos o más autores:

* Citado dentro del texto:

. Primera cita: (Cacho, Llano y Polanco, 2012, p. 124).

. Siguientes: (Cacho *et al.*, 2012).

* Bibliografía: Cacho, Y., Llano, L., Polanco, A. (2012). *La universidad como agente de desarrollo en España*. Editorial Universidad de Cantabria.

Editor, traductor o compilador en lugar de autor

* Citado dentro del texto: (Hoyos, 2016, p. 73).
* Bibliografía: Hoyos, J. (ed.). (2016). *Eulalio Ferrer, recuerdos e historias*. Editorial Universidad de Cantabria.

Los artículos de revista se citan siguiendo el esquema general

* Apellido(s), iniciales del nombre. (Año de publicación). Título del artículo. *Título de la revista en cursiva*, volumen de la revista (número del fascículo entre paréntesis), primera página - última página del artículo.
* Ejemplo:

Kelchtermans, G. (1996). Teacher vulnerability: Understanding its moral and political roots. *Cambridge Journal of Education,* 26 (3), 307-323.

Los sitios o páginas web se citan siguiendo el esquema general

* Autor o entidad responsable. (fecha de publicación). Título del artículo. *Nombre de la página web en cursiva*. URL.
* Ejemplo:

Editorial UC. (20 mayo 2014). The Politics of Dissensus: Parliament in Debate. *Editorial UC*. <http://www.editorial.unican.es/libro/politics-dissensus-parliament-debate>.

01-020\_EUC\_Normas presentación-v2

ILUSTRACIONES

* Todas las imágenes se deben enviar en una carpeta como archivos independientes, en formato TIFF o JPG sin comprimir. Se debe indicar claramente el orden de colocación en el nombre del fichero.
* La calidad de las ilustraciones no deberá ser inferior a 300 dpi (puntos por pulgada) para reproducciones en blanco y negro; en color y grises no deberá ser inferior a 600 dpi.
* Las ilustraciones irán acompañadas de un pie o leyenda explicativa.
* El autor indicará en el texto dónde debe insertarse la ilustración o si es indiferente su colocación.
* El autor debe tener los derechos o permisos de las imágenes a publicar.

¡OJO! Hacer modificaciones, retoques, remuestreos, etc. con otros programas en el tamaño de la imagen, especialmente ampliar (ej.: imagen de 72 ppp pasada a 300 ppp), no solo deforma, sino que empeora la calidad. Debemos respetar el tamaño de origen de la imagen, si no es suficiente habrá que eliminarla o buscar una imagen más adecuada.

TEXTOS ALTERNATIVOS PARA LOS CONTENIDOS VISUALES

Desde la Editorial de la UC solicitamos un texto alternativo breve y descriptivo de cada una de las imágenes (incluidos gráficos, tablas y cualquier elemento que no sea texto), además del pie de imagen y la fuente, que acompañen los contenidos. Este texto debe describir de forma concisa la información visual más relevante, permitiendo que personas con discapacidad visual puedan acceder a la misma mediante tecnologías de asistencia.

 El mejor texto alternativo siempre será el que proporcione el autor/a, como autores del contenido, ya que son quienes mejor conocen el propósito, el contexto y los detalles relevantes de cada imagen. En caso de no recibirlo, se generará mediante inteligencia artificial, lo que puede dar lugar a descripciones incompletas o imprecisas que no reflejen adecuadamente el mensaje que queréis transmitir.

 Además de ser una buena práctica de comunicación inclusiva, esta medida es obligatoria según la Ley 11/2023, que traspone en España la Ley Europea de Accesibilidad (Directiva 2019/882). Esta normativa, en vigor desde el 28 de junio de 2025, exige que todos los productos y servicios digitales cumplan con los criterios de accesibilidad establecidos en las WCAG 2.1 nivel AA, lo que incluye el uso de textos alternativos en contenidos visuales.

 El cumplimiento de esta normativa no solo evita posibles sanciones, sino que también garantiza que los contenidos sean accesibles para todas las personas, sin exclusión.

 Muchas gracias por vuestra colaboración y compromiso con la accesibilidad

UNIFORMIDAD

Es de todo punto necesario que el autor sea sistemático en la elección del tratamiento y atributos tipográficos de su original: un único sistema de cita bibliográfica, idéntica manera de poner fechas, citas, gradación de títulos, etc.

CORRECCIÓN DE PRUEBAS

Se hará una única corrección de pruebas. En la corrección sólo se permitirán las modificaciones necesarias para eliminar las erratas de la composición. Para marcar las correcciones a realizar existe un manual accesible on-line (descargar en www.editorial.unican.es).

01-020\_EUC\_Normas presentación-v2